



II. ASPECTOS GENERALES

4. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

La riqueza cultural de la sociedad expresada en sus formas dancísticas es un patrimonio intangible trascendente que asume su expresividad objetiva en sus momentos festivos y de celebración de actos y procesos gregarios. La danza contemporánea escénica, como forma artística especializada y profesional, también es un momento que expresa esa forma social-comunitaria de la danza como un proceso cultural ininterrumpido e intermitente en el seno social. La Universidad asume el compromiso con la sociedad –a través de la Facultad- de recrear y fortalecer la tradición de la danza y sus formas contemporáneas universales, a través de su programa educativo, intensificando y restableciendo la suma dispersión de esta universalidad histórica y su manifestación local-regional. El deber social es trascender las formas populares y tradicionales a nuevas formas y contenidos dancísticos, que sin desdibujarse o perder sus expresiones originales, permitan reconfigurar las identidades culturales y los compromisos con nuestra sociedad.

La danza contemporánea universitaria debe desarrollar todas sus capacidades académicas y artísticas para religar y restablecer nuevas formas de convivencia y de reproducción de la vida social. Las formas artísticas, académicas, somáticas y elementos culturales que desarrollará el programa de estudios mediarán institucionalmente con la dispersión social y la anomia, la representación artística intersubjetiva del sistema-mundo para generar integraciones de lo humano y la naturaleza. La apuesta fundamental y el compromiso de la danza profesional universitaria se inscribe como elemento integrador y mediador artístico, humanista y ético de la identidad cultural y de lo transcultural que eleve lo humano, su racionalidad y su derecho natural a la vida.

Los procesos educativos que permiten desarrollarse con la danza contemporánea pueden restablecer los lazos humanos de la sociedad, en su interior, atrapada en una división del trabajo, dividida entre estratos y clases, incomunicada y reducida a extremos individuales sin amplitud de cercanía. La finalidad del compromiso que asume la Facultad con la sociedad le permitirá mediar entre los soliloquios, atomización y cosificación de la vida y su sentido, siendo la danza la posibilidad de ser un vehículo intrahumano, de recuperación y de desarrollo pleno.

Esta finalidad se puede expresar también como la subversión del cuerpo humano decidido, explayado como totalidad del ser; que la danza permite y construye al asumir su elevada consciencia y autoconsciencia dirigida a fines y sentidos artísticos. El fin, ligado a los medios, es la apuesta por la recuperación de lo humano, como un ideal clásico aún perviviente en nuestra época, y cuya meta mantiene las razones culturales de los planes de estudio universitarios a escala del sistema mundo como prioritarios.

Los lazos humanos por restablecerse en la sociedad tienen la posibilidad de convertirse en una realidad por los fines de la danza universitaria, que se empeña y ofrece la formación de profesionistas como unidad del proceso académico y artístico, histórico y contemporáneo, local y universal de la disciplina y sus teorías.

En este sentido las estrategias que permitirán acercarnos al compromiso de la universidad con la sociedad, asumen diversos niveles y formas de concreción práctica. Donde el programa de estudios permitirá reforzar la identidad cultural, la diversidad, la originalidad cultural y su tránsito a la universalidad a través de la praxis, la teoría y el desarrollo de habilidades. Tanto, a nivel individual, en los estudiantes, como, en los entornos sociales a la universidad, a través de la difusión y la distribución social del conocimiento y el hecho y los procesos escénicos.

Las estrategias tienen relación especial con los mecanismos del mercado, ya que la distribución social del proceso creativo deberá estar enmarcada en la pertinencia social y la corresponsabilidad e intercambio de medios equivalentes entre las artes y su consumo especial como un bien no solo mercantil sino objeto-cultural. Este aspecto tiene una trascendencia total ya que la danza escénica deberá asumir un nuevo estatus social en la percepción y el disfrute de los bienes culturales, cuya importancia y sentido estético poseen una necesaria satisfacción dentro de las prioridades de la reproducción social de nuestras sociedades.

Por último, una estrategia vital la constituye la necesaria capacidad de intervención del Estado –en este caso a través de la universidad pública- que permita generar la planeación y el control público sobre la transferencia de los actos y procesos artísticos en el sentido del bien común social como articulación de los proyectos de vida y la mejoría de los niveles de vida de amplios estratos de la población que los procesos de exclusión y marginación social impiden acceder a la danza escénica de calidad y profesionalización. Esta limitante estructural puede remediarse en la medida que el Estado asuma su papel de redistribución y transferencia de medios de vida y de medios culturales como función social y como parte de la política social humanista, racional y por la vida plena de lo humano.

VISIÓN

La Facultad de Danza a 32 años de su fundación, cuenta actualmente con el reconocimiento del nivel 1 de CIEES, como uno de los programas con más prestigio a nivel nacional. Su tarea sustancial como centro de formación de profesionales de la danza de alto nivel, ha nutrido a las compañías profesionales y a las escuelas a nivel medio y superior. Ha realizado una intensa labor de difusión de la cultura dancística, acercando el disfrute estético y el ejercicio de la disciplina a muy variados públicos. Para un futuro próximo, la Facultad de Danza, contará con el reconocimiento de un organismo Acreditador en Artes. Asegurará su lugar indiscutible en el panorama nacional, no sólo en la formación de intérpretes de danza contemporánea, sino también en profesionales que incursionen con éxito en proyectos artísticos innovadores desde la creación escénica, la docencia, la investigación y en el desarrollo de proyectos comunitarios.

Consolidará una fuerte cultura académica, centrada en el compromiso ético-artístico, que exige la creación de conocimiento nuevo y pertinente socialmente. Y la estructura académica y administrativa, así como su regulación estarán acordes a las nuevas orientaciones hacia la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos universitarios.

Tendrá una sólida y consolidada Área de Investigación donde el Cuerpo Académico desarrolle diversos proyectos de investigación, con publicaciones propias; vinculando la docencia, la creación, la gestión; e incorporando a los estudiantes a las actividades y sistematizando el conocimiento experiencial de la actividad académica, proponiendo nuevos enfoques y metodologías, construyendo y difundiendo la teoría e historia de la danza. Este panorama permitirá la creación de posgrados, en el esquema integrador de maestría-doctorado en las áreas de Educación Somática, Investigación de la Danza, Docencia y Creación Escénica.

Las dos compañías representativas se consolidarán como espacios de profesionalización de los estudiantes, de creación e investigación escénicas y de difusión de la danza a todos los niveles.

Los convenios que recientemente se iniciaron, se consolidarán, permitiendo proyectar a la Facultad en el ámbito internacional, con universidades y escuelas superiores, específicamente de Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá y Alemania. Incentivando el intercambio de académicos, la movilidad estudiantil y la realización de proyectos de investigación y creación escénica conjuntas.

La infraestructura de la Facultad trascenderá las limitaciones actuales, contando con un espacio escénico que posibilite la generación de proyectos de formación de públicos, de creación escénica y de difusión de la danza. Y además con mejores condiciones que aseguren la calidad de la formación de los estudiantes y pueda estar en condiciones de satisfacer la creciente demanda de aspirantes al programa.

Todo lo anterior incidirá en mejorar el estatus social de la profesión, redimensionando el papel de la danza en la sociedad moderna. Y haciendo realidad la orientación reflexiva y propositiva de la formación de profesionales de la danza desde un ámbito universitario.